

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 16 de Mayo de 2017.-

Sr.

Presidente del Concejo Deliberante

CONCEJAL Juan Cruz Miranda

SU DESPACHO.-

Me dirijo a usted y por su intermedio al Cuerpo de Concejales, a los efectos de elevar el adjunto proyecto de Comunicación por medio del cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal proceda al retiro de tres postes ubicados sobre pasaje sin nombre, en el Barrio Libertador 1º, en el circuito 3 de nuestra capital.

Solicito que el referido proyecto sea incorporado en la próxima sesión que realice la Cuerpo Deliberativo.

Sin otro motivo saludo a usted y Sres. Concejales Atentamente.-

BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

Proyecto: De Comunicación/Sobre solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal proceda a realizar el retiro de tres postes ubicados en el pasaje sin nombre en el Barrio Libertador 1º en el circuito 3 de nuestra Ciudad capital.-

Autor: Concejal Daniel Zelaya

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Comunicación se realiza tomando en cuenta los numerosos pedidos de los vecinos que viven en el Barrio Libertador 1º para que se retiren tres postes que se encuentran sobre el pasaje sin nombre ubicado perpendicularmente a la calle Rio El Tala, entre las calles Lavalle y Conesa. Por motivos incomprensibles los postes se encuentran ubicados en medio del Pasaje, lo que imposibilita el ingreso de cualquier tipo de vehiculo, haciendo imposible el transito normal, agravándose la situación si se requiere los servicios de alguna asistencia sanitaria de emergencia, o el ingreso de asistencia por casos de inseguridad o siniestros de todo tipo.

Se origina el presente proyecto debido al accionar que venimos realizando conjuntamente con el equipo de trabajo que me acompaña. La idea tiene una meta vital, y está directamente relacionado con posibilitar una mejor y eficaz atención a los requerimientos de los vecinos; y para ello se está realizando contactos directos con los mismos, a través de caminatas y visitas puerta a puerta,, lo que nos permite detectar las más urgentes necesidades; de allí se desprende que existen tres postes que se encuentran en medio del Pasaje Sin Nombre antes señalado, que es prácticamente el principal ingreso al Barrio Libertador 1º. Este Problema requiere de una urgente solución debido a los inconvenientes que se suscitan por tal situación.

De la realidad actual se desprende que la Ciudad tuvo un crecimiento general, particularmente este crecimiento fue muy sostenido hacia la zona sur, motivo por el cual en forma proporcional la población también se vio incrementada de forma notable donde por diversos motivos surgen necesidades que es nuestro deber y responsabilidad atender, motivo este por el cual considero necesario llevar a cabo un rápido accionar municipal para la solución de la problemática aquí planteada, accionar que todos los vecinos reconocerán y agradecerán.-

Por todo expuesto solicito a los colegas Concejales su acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de Comunicación:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO
DEL VALLE DE CATAMARCA SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACIÓN

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que proceda de forma urgente a retirar los tres poste que se encuentran en la calzada del Pasaje Sin Nombre, ubicado perpendicularmente a la Calle Rio El Tala, entre calles Lavalle y Conesa en el Barrio Libertador 1º del Circuito 3 de Nuestra Ciudad.-

ARTICULO 2º.- Por los inconvenientes y problemas que el caso aquí planteado producen, se requiere que el retiro de los postes se realicen en un plazo no mayor de 15 dias de sancionada la presente Comunicación.-

ARTICULO 3º DE FORMA.-